

**FLORIDITA CIA. LTDA.**  
**INFORME DE LA ADMINISTRACION**  
**POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

**ANTECEDENTES**

En atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, me permito poner en consideración de la Administración el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016.

**CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES**

La aplicación de los procedimientos estándar de revisión, para verificar el cumplimiento de las resoluciones impartidas por las instancias de dirección y control de la Empresa, nos permite concluir, de la manera general, que la Administración de FLORIDITA CIA. LTDA., ha implementado las resoluciones emitidas durante el ejercicio 2016.

Los libros sociales se encuentran debidamente llevados y foliados.

**CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

**RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

Se cumplieron a cabalidad.

**PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA**

De la evaluación efectuada al sistema del Control interno aplicado puedo manifestar que se han diseñado controles internos específicos de cada área de la Compañía los cuales han sido ejecutados razonablemente, en términos generales, sin originar condiciones que deban ser informadas

Se puede apreciar el cumplimiento de.

- Ambiente de Control
- Evaluación de Riesgos
- Segregación de Funciones
- Nivel de Responsabilidades
- Salvaguarda de Activos
- Flujo de Información

**CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.**

Las cifras reflejadas en los estados financieros y se presentan como un anexo a este informe

Las cuentas se encuentran debidamente revisadas y conciliadas

#### **ASPECTOS CONTABLES**

Como puede verificarse en el punto anterior de las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias son claras y reflejan la realidad de la compañía.

#### **ASPECTOS LABORALES**

No se presentaron durante el año 2015 problemas de tipo laboral.

#### **ASPECTOS TRIBUTARIOS Y DE RESPONSABILIDAD PATRONAL.**

Todas las obligaciones con el servicio de Rentas Internas en Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social fueron debidamente cumplidas.

Hasta aquí el presente informe

Atentamente,



Sr. Alberto Ordoñez Dávila

REPRESENTANTE LEGAL